

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO No.064-2010-BCRP

Lima, 13 de setiembre 2010

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación conjunta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Central de Chile, para participar en el *III Seminario sobre Planeación Estratégica en la Banca Central*, que se realizará en Santiago, Chile, del 22 al 24 de setiembre;

Que, la conferencia tiene como objetivo el intercambio de experiencias entre los bancos centrales participantes sobre la formulación y etapas de la planeación estratégica;


Que, el objetivo de la Gerencia Central de Administración es dirigir las actividades de las Gerencias de Recursos Humanos, de Tecnologías de Información, y de Compras y Servicios, así como de la Subgerencia de Sucursales y entre sus funciones están las de evaluar el desempeño de dichas unidades y el avance de las actividades del Plan Estratégico;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de setiembre de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Olivera Vega, Gerente Central de Administración, a la ciudad de Santiago, Chile, del 21 al 24 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos 	US\$ 800,00
Pasajes :	US\$ 777,88
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$ 31,00</u>
TOTAL	US\$ 1608,88

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE